

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 14-04-2009

Inicio: 2:20 PM

Término: 6:00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE
LUIS MAURICIO PHELAN
CARLOS BELLO

PRINCIPALES

VÍCTOR ABREU
FLÉRIDA RENGIFO
CARLOS TORRES
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTE

LUIS PLATA
GUILLERMO RAMÍREZ
JONATAN ALZURU
ARLÁN NARVÁEZ
YUDI CHAUDARI
ANDRÉS SANTELIZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE
SARA BUSTILLOS

SUPLENTE

CARLOS RODRÍGUEZ
AARON VIVAS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H
TWIGGY GUERRERO
FÉLIX ARELLANO
MARGARITA ROJAS
JORGE PEÑA
GUILLERMO RAMÍREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 11 DE LA SESIÓN DEL 24-03-2009.

Acuerdo:

Aprobada con las observaciones señaladas al punto 4.1/Pág. 4.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO:

- 2.1. Oficio No. –DADA-001852 del 26-03-2009, con el cual se informa que el Directorio en sesión del 09-06-2009, acordó aprobarle un prórroga de Beca Académica al ciudadano **Stiven de Jesús Tremaria**, desde el 01-03-2009 hasta el 28-02-2010, para culminar estudios de Maestría en Historia, Mención Historia de América Contemporánea, en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

“Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación que reza así: **‘Durante el período de disfrute de la beca, el becario está obligado a impartir un mínimo de seis (6) y un máximo de ocho (8) horas semanales de docencia de preparado y realizar labores de investigación y extensión dentro del área de postgrado seleccionado. Excepcionalmente, los beneficiarios que cursan estudios de doctorado podrán dictar clases en programas de Especialización y Maestría’**, el ciudadano Stiven de Jesús Tremaria, simultáneamente con el desarrollo del postgrado, realizará actividades de docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Finalmente, el Directorio de este Consejo acordó manifestarle al Consejo de la Facultad que de acuerdo con el literal B del artículo 46 que reza así: **‘Aval del Consejo de la Facultad correspondiente que exprese razonadamente su opinión sobre la conveniencia del otorgamiento de la beca, su interés por los estudios que se realizarán, propuesta a nombre del candidato del profesor-guía o tutor, según el caso y disponibilidad para la incorporación del becario al personal docente y de investigación, de acuerdo con el plan anual institucional para la Formación de Recursos Humanos para la UVC.’** y del artículo 50° que reza así: ‘Una vez concluidos los estudios, cuando el cargo se abre a Concurso de Oposición, el becario tiene la obligación de inscribirse como aspirante’, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en virtud del otorgamiento de la Beca Académica al ciudadano Stiven de Jesús Tremaria queda comprometido a tramitar

la partida presupuestaria respectiva para la incorporación del becario a su personal docente y de investigación previa la apertura del Concurso de Oposición respectivo.”

COPIAS DE COMUNICACIONES DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIAS CON COPIA AL CF:

- 2.2. Oficio No. –DADA-001885 del 30-03-2009, emanado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), dirigido a la **Profa. EDIXELA BURGOS P.**, con el cual se le informa que el Directorio en sesión de fecha 09-03-2009, tomó debida nota sobre la entrega de su informe final, veredicto de su trabajo de grado y título de maestría, en Comunicación Social, FHE, UCV.
- 2.3. Oficio No. –DADA-001907 del 31-03-2009, emanado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), dirigido a la **Profa. AMALIA LUCENA RINCONES**, con el cual se le informa que el Directorio en sesión de fecha 09-03-2009, acordó aprobarle una prórroga de Subvención Matrícula Profesor, desde el 01-01-2009 y hasta el 31-12-2009, para culminar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en FACES, UCV.

3. INFORME DE LA DECANA:

- 3.1. La decana informó que en el Consejo Universitario está en mesa la discusión sobre la reducción de presupuesto universitario, el cual toca nominalmente, pero al considerar la inflación que no afecta los sueldos y salarios (83% del presupuesto), la reducción en mantenimiento y suministros es mucho mayor.
- 3.2. La decana se dirigió a la Profesora Twiggy Guerrero para felicitarla por su recién designación al cargo de Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, tras un proceso de consulta llevado a cabo en dicha escuela.

- 3.3. La decana agradeció las manifestaciones de apoyo ante su accidente, e hizo un reconocimiento a la labor del equipo decanal y de los y las directores (as) de las escuelas, en particular al Prof. Luis Mauricio Phélan por la colaboración prestada como decano encargado.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

4. PUNTOS PREVIOS DEL DECANO (E):

- 4.1. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la designación del Prof. José Guerra al cargo de Director de la Escuela de Economía, a partir del 01-05-2009, tras el proceso de consulta en dicha escuela.

Acuerdo:

Aprobado por unanimidad. Tramitar ante el Consejo Universitario la designación del Prof. José Guerra como Director de la Escuela de Economía, a partir del 01-05-2009.

Remitir comunicación al Prof. Víctor Rivas agradeciendo su labor al frente de la Escuela de Economía durante su gestión como director.

- 4.2. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la ratificación de la Profa. Nelly Elizabeth González de Hernández, como Directora de la Escuela de Administración y Contaduría, cuyo cargo viene ejerciendo desde el 20-03-2007.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad la ratificación de la Profa. Nelly E. González de H. como Directora de la Escuela de Administración y Contaduría. Tramitar ante el Consejo Universitario.

- 4.3. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la designación de la Profa. María Ferro, C.I. 5.218.890 (Asistente, Tiempo Completo) al cargo de Coordinadora Académica de la Escuela Estadística y Ciencias Actuariales.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario la designación de la Profa. María Ferro como Coordinadora Académica de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 01-03-2009.

- 4.4. A propósito de la situación Académico-administrativa de la Profa. Norma Boesrner, la decana informó al Cuerpo sobre el Oficio No. CJD 081/2009 del 01-04-2009, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UCV, referido a la ***posibilidad de una evaluación de méritos y credenciales para la reubicación en el escalafón de los profesores***, que tienen experiencia reconocida tanto docente como de investigación y títulos de doctorado.

Acuerdo:

- 1.- Esperar por el informe de la Comisión de Estudios de Postgrado sobre la situación de la Profa. Norma Boesrner.
- 2.- Levantar sanción a la decisión del Cuerpo de fecha 31-03-2009/ Acta 11/Pto. 4.2.

- 4.5 La decana dio la palabra al representante profesoral Carlos Torres, quien planteó la importancia de consultar sobre la condición de docente jubilado del Profesor Andrés Santeliz y su representación ante el Consejo de la Facultad.

Acuerdo:

Solicitar opinión a la Comisión Electoral, informando el precedente de la Facultad de Ingeniería y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

4.6 La decana dio la palabra al representante profesoral Arlán Narváez, quien informó sobre los éxitos de las delegaciones de estudiantes de las universidades venezolanas frente a las universidades del resto del mundo en el Modelo Mundial de la ONU, WorldMUN, de la Universidad de Harvard, que se llevó a cabo en La Haya, Holanda, donde la delegación de nuestra Universidad al igual que la UniMet, la UCAB y de la USB, se hicieron acreedoras de varios premios. La UCV obtuvo el segundo premio en la competencia de Proyectos de Acción Social con el proyecto “Basura Ecológica” (“Green Garbage”) que contribuirá a hacer posible la clasificación de la basura para facilitar su reciclaje.

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y expresó una vez más, su especial reconocimiento y felicitación a la delegación de la UCV por su destacada participación en el WorldMUN.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 12 DEL DÍA 02-04-2009

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

5.1. Oficio No. CJD 068/2009 del 26-03-2009, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del **Prof. OSWALDO JOSÉ CENTENO NAVARRO**, docente adscrito a la Escuela de Economía, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la disposición legal al respecto.

Acuerdo:

Consultar al Profesor Oswaldo Centeno la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

5.2. Comunicación del 26-03-2009, suscrito por el **Prof. EDUARDO GONZÁLEZ LEÓN**, con la cual **renuncia a la Tutoría del Prof. LUIS ESTRADA**, en virtud de las múltiples actividades que desempeña como colaborador, a pesar de su condición de jubilado.

Acuerdo:

- 1.- Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo González León como tutor del Prof. Luis Estrada.
- 2.- Solicitar a la escuela la propuesta de un nuevo tutor para el Prof. Luis Estrada.

- 5.3. Comunicación del 26-03-2009, suscrito por el **Prof. EDUARDO GONZÁLEZ LEÓN**, con la cual **renuncia a la Tutoría del Prof. OMAR VALBUENA**, en virtud de las múltiples actividades que desempeña como colaborador, a pesar de su condición de jubilado.

Acuerdo:

- 1.- Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo González León como tutor del Prof. Omar Valbuena.
- 2.- Solicitar a la escuela la propuesta de un nuevo tutor para el Prof. Omar Valbuena.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.4. Oficio No. 096-09 del 27-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-03-2009, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. JOSÉ LUIS ALCALÁ**, C.I.No: 14.658.581, de Cambio de la Escuela de Sociología a la Escuela de Antropología.

Acuerdo:

Se recomienda aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 5.5. Oficio No. 32/09 del 24-03-2009, suscrito por el **Prof. VÍCTOR RIVAS REBOLLEDO**, con el cual informa que ha decidido hacer efectivo el beneficio de su jubilación, a partir del 30-04-2009.

“Igualmente, le hago saber que continuaré con mis obligaciones académicas correspondientes al semestre I – 2009 en curso.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de la jubilación, a partir del 30-04-2009.

- 5.6. Oficio No. USA-054-2009 del 03-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-02-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de Preparador Remunerado en el Área de Macroeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00
Dedicación: Conv. 6 horas
Fecha Efectiva: 16-02-2009 al 30-06-2009
Partida Presup.: Cargo Vacante (1927)

Jurado propuesto: Principales
Víctor Rivas
Francisco Vivancos
Carlos Peña

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.7. Oficio No. USA-059-2009 del 03-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-02-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales por emergencia** para la provisión de un (1) cargo docente en el Área de Matemáticas, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 01 00
Dedicación: Medio Tiempo
Categoría: Docente Temporal
Fecha Efectiva: 16-02-2009 al 22-06-2009

Jurado propuesto: Principales
Ana Rodríguez
Máryori González
Víctor Rivas R.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.8. Oficio No. USA-061-2009 del 12-01-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-02-2009, acordó remitir para la consideración del cuerpo, la **Renovación del Permiso No Remunerado para el Prof. JOSÉ ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ**, C.I.No: 5.534.457, quien se encuentra ejerciendo funciones como Director Ejecutivo por Venezuela en el Banco Mundial.

Relación de Permisos Anteriores:

Solicitud Inicial Del 01-01-2007 Al 31-12-2007
1era Renovación Del 01-01-2008 al 31-12-2008

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la renovación del Permiso No Remunerado por el período de un año desde el 01-01-2009 al 31-12-2009.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.9. Comunicaciones de fechas 27-02-2009, 06-03-2009 y 17-03-2009, suscritas por la Profa. FLORAIDA GIL, quien en su condición de Tutora, remite el Tercer y Cuarto Informe Parcial de Tutoría, y el Informe y Evaluación Final del Instructor **JOSÉ ALBERTO ROMERO LEÓN**, ganador de Concurso de Oposición en la Cátedra de Inglés.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 5.10. Oficio No. 156-09 del 25-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 29-10-2008, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. ALEXANDRA DAYRAH BAPTISTA BRICEÑO**, C.I.No: 17.558.509, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- 5.11. Oficio No. 157-09 del 25-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 15-10-2008, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. NATASHA D. GONZÁLEZ**, C.I.No: 18.026.427, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Derecho (FCJP).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 5.12. Comunicación del 30-03-2009, suscrita por la **Profa. MIRNA YONIS**, con la cual presenta el Informe de Actividades Cumplidas durante su disfrute de Año Sabático, comprendido entre el 28-09-2007 y el 28-09-2008.

“Si bien me reincorporé formalmente a las actividades dentro del Postgrado en Relaciones Internacionales donde estoy adscrita..., es apenas en esta fecha es que presento el Informe respectivo. Debo señalar que tanto el aval a la descarga académica que me fuera autorizada para disfrutar al concluir el año sabático como las actividades y responsabilidades asumidas en dicho postgrado para concretar un Plan de Acción de Transición hacia su fortalecimiento, fueron retrasando mis intenciones y compromiso de cierre administrativo-académico ante ustedes como instancia jerárquica.

Es conocida y visible para ustedes mi reincorporación a las actividades en el Postgrado y en la Facultad; posiblemente, lo consideren un descuido. No obstante, debo manifestar mis sinceras disculpas por el retraso en esta obligación y apelo a su comprensión en el trámite de este Informe”

Acuerdo:

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 12 SESIÓN DEL 14-04-2009

- 1.- Remitir el Informe a la Comisión de Año Sabático.
- 2.- Tramitar la reincorporación de la Profa. Mirna Yonis, a partir del 29-09-2008, ante la Oficina de Tramitación y Control de Personal.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 5.13. Memorando No. 032-2009 del 26-03-2009, con el cual se remiten cuatro (4) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
55002	Beaumont V., Gelvyn	15.753.996	ADMINISTRACIÓN	7	27
40521	González R., Luis C.	19.122.721	CONTADURÍA	2	8
40609	Martínez C., Mayra A.	14.955.092	ADMINISTRACIÓN	37	135
40671	Gómez C., Grecia L.	14.201.410	ADMINISTRACIÓN	37	135

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.14. Memorando No. 034-2009 del 30-03-2009, con el cual se remiten cuatro (4) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>MP</u>
04187	Macias B., Charles E.	24.477.162	CONTADURÍA	0
12198	Amin G., Jorge E.	16.030.435	ADMINISTRACIÓN	0
04193	Gómez L., Alberto J.	14.952.928	CONTADURÍA	0
12303	Torrenegra, Williams	14.276.470	CONTADURIA	0

MP= Materias Pendientes

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 5.15. Consideración del Informe de Personal No. 07-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. CASOS DIFERIDOS:

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

6.1. Comunicación del 21-01-2009, suscrita por el **Prof. OCTAVIO DANESI D**, con la cual ratifica por escrito su solicitud de renuncia al cargo de profesor instructor en la Cátedra de Economía en la EEI, la que sería efectiva a partir de la fecha de culminación del último permiso que le fue aprobado.

“Sin embargo deseo dejar claramente sentadas las siguientes observaciones relacionadas con el tratamiento desconsiderado y hasta inhumano que recibí de las autoridades de la Escuela:

1. Desde agosto de 2005, cuando sufrí un infarto, en Pescara – Italia, me encuentro incapacitado para trabajar, situación que fue desestimada por las autoridades de la Escuela de Estudios Internacionales, a pesar de la necesidad que tenía de poder contar con el apoyo y el seguro del IPPUCV.
2. En virtud de lo anterior la única opción que se me ofreció fue la solicitud de renuncia, para ‘evitar un procedimiento administrativo’ en mi contra por no poder renovar mi permiso ni reincorporarme a mis funciones docentes. Esto es de suma importancia porque creo que, en propiedad, por la gravedad de mi condición mi caso califica para solicitar pensión por invalidez permanente.
3. El físico de mi solicitud de renuncia original fue enviado en su momento por correo, pero según entiendo de la ‘Ley sobre mensajes de datos y firmas electrónicas’ el correo electrónico que envié debería haber sido suficiente como para no tener necesidad de consignar nuevamente este escrito.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la renuncia del Prof. Octavio Danesi, a partir del 08-08-2007.

7.- ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ECONOMÍA

- 5.16. Oficio No. USA-046-2009 del 17-02-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-02-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de Preparador *ad-honorem* en el Área de Microeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00
Dedicación: Conv. 6 horas
Fecha Efectiva: 16-02-2009 al 22-06-2009
Motivo: Renuncia de Bra. Lesbia T. Maris García

Jurado propuesto: Principales
Ramón Key
Francisco Vivancos
Víctor Rivas R.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.17. Oficio No. USA-068-2009 del 09-03-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-02-2009, acordó solicitar la **apertura de un (1) Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de Preparador *ad-honorem* en el Área de Microeconomía, adscrita al Dpto. de Economía Teórica, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00
Dedicación: Conv. 6 horas
Fecha Efectiva: 16-02-2009 al 22-06-2009
Motivo: Renuncia de Bra. Oliseth Yagua

Jurado propuesto: Principales
Ramón Key
Francisco Vivancos
Víctor Rivas R.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.18. Designación de la Comisión de Información Presupuestaria, la cual coordinará el Prof. Carlos Bello e integrarán los Profesores Sary Levy, Guillermo Colmenares, Giuseppe Di Corso, el Lic. José Ruiz Roa y los Representantes Estudiantiles Sara Bustillos y Humberto Duarte.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.19. Designación de la Comisión para la definición de elementos fundamentales para la formulación de políticas académicas, la cual coordinará el Prof. Mauricio Phélan e integrarán los Profesores Félix Arellano, Arlán Narváez, Adelaida Struck, Guillermo Ramírez y los Representantes Estudiantiles Aarón Vivas y Carlos Rodríguez.

Acuerdo:

Aprobado.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:00 PM